

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10252 ACUERDO de 22 de mayo de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2000/2001, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2000/2001, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid:

Doña María José Trenzado Asensio, Juez sustituta de los Juzgados de Alcobendas (Madrid).

Doña Susana González Fernández, Juez sustituta de los Juzgados de Móstoles (Madrid).

Doña Purificación Pujol Capilla, Juez sustituta de los Juzgados de Móstoles (Madrid).

Doña María de las Nieves Bayo Recuero, Juez sustituta de los Juzgados de Colmenar Viejo (Madrid).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10253 ORDEN de 23 de mayo de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 25 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de

marzo («Boletín Oficial del Estado» 10 de abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la Convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

ANEXO I.a)

Convocatoria: Orden de 25 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado: Número: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, Secretaría General de Asuntos Europeos, Subdirección General de Asuntos Institucionales de la Unión Europea, Vocal Asesor Jurídico. Nivel: 30.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: AE, DG Coordinación Mercado Interior Otras Políticas Comunitarias, Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.120.112 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria: Apellidos y nombre: Mañueco del Hoyo, Nieves Regina. NRP: 1496003235. Grupo: A. Cuerpo o escala: 1111. Situación: Activo.

10254 ORDEN de 23 de mayo de 2001 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución Parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto